

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
FILIAL JAÉN**



TESIS

**PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DEL
ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
PÚBLICA DE JAÉN, 2018.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

AUTORA:

Mirtha Cerdan Alberca

ASESOR:

Emiliano Vera Lara

JAÉN, PERÚ

2021

COPYRIGHT © 2021
MIRTHA CERDAN ALBERCA
Todos los derechos reservados.

Cerdan M. 2021. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018.

Mirtha Cerdan Alberca 2021/ 76 páginas.

Asesor: Emiliano Vera Lara

Disertación académica para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería-UNC 2021.

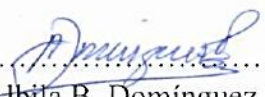
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA ENSIÓN 65 Y SU
RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN, 2018

AUTORA: Mirtha Cerdan Alberca


ASESOR: Emiliano Vera Lara

Tesis aprobada por los siguientes miembros:

JURADO EVALUADOR


.....
Dra. Albila B. Domínguez Palacios
Presidente


.....
M. Cs. Lucy Dávila Castillo
Secretaria


.....
M. Cs. Doris E. Bringas Abanto
Vocal

Jaén Perú, 2021

A Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, es por ustedes que he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Tengo el orgullo y privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A mis hermanas por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que este trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Agradezco a Dios por bendecirme en la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Micaela Alberca y Jamber Cerdan por los consejos, valores y principios que me han inculcado, a Miriam, Yesenia y Yuliana mis hermanas quienes me acompañaron y motivaron siempre a salir adelante, a mis abuelos por confiar, creer en mí y acompañarme en todo momento.

Agradezco a los docentes de la Escuela de Académico profesional de enfermería de la universidad Nacional de Cajamarca, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi carrera profesional, de manera especial, al Dr. Emiliano Vera Lara asesor de tesis. Agradezco a mis amigas Denni, Dalia y Juana que durante todo el tiempo de estudio me brindaron su apoyo y amistad incondicional. Sin todos ustedes nada de esto hubiera sido posible.

Tabla de contenido

Lista de tablas	viii
Lista de anexos	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivo general	4
1.2.2. Objetivos específicos	5
1.3. Justificación	5
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes del estudio	6
2.2. Bases conceptuales	9
2.2.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	9
2.2.2. Calidad de vida	13
2.2.3. Adulto mayor	16
2.2.4. Enfoques	17
2.2.5 Percepción	19
2.3. Hipótesis de la investigación	20
2.4. Variables de estudio	20
2.5. Operacionalización de las variables	20
CAPÍTULO III	22
DISEÑO METODOLÓGICO	22

3.1. Tipo y diseño de estudio	22
3.2. Población muestral	23
3.3. Criterio de inclusión y exclusión	23
3.4. Unidad de análisis	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos	24
3.7. Procesamiento y análisis de la información	25
3.8. Criterios éticos de la investigación	25
CAPÍTULO IV	26
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
4.1. RESULTADOS	26
4.1.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 según los adultos mayores beneficiarios, Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.	26
4.1.2. Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén	29
4.1.3. Relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.	33
4.2. DISCUSIÓN	35
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
ANEXOS	48

Lista de tablas

Tabla 1	Percepción Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión incremento de sus ingresos monetarios.	27
Tabla 2	Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión acceso	28
Tabla 3	Percepción Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión generación de redes de apoyo social	29
Tabla 4	Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 por parte de los adultos mayores beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.	29
Tabla 5	Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión bienestar general en la vejez	30
Tabla 6	Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión situación económica y laboral.	31
Tabla 7	Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión condiciones de salud.	32
Tabla 8	Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión actividades sociales y relaciones familiares.	33
Tabla 9	Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.	34
Tabla 10	Percepción de la Relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.	34
Tabla 11	Contrastación estadística de hipótesis con la prueba de Pearson	35

Lista de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia	50
Anexo 2: Cuestionario	51
Anexo 3: Autorización de aplicación de cuestionario	56
Anexo 4: Constancia de validación	57
Anexo 5: Prueba binomial de concordancia entre jueces	58
Anexo 6: Prueba de fiabilidad	59
Anexo 7: Características sociodemográficas de los participantes beneficiarios P65	60
Anexo 8: Consentimiento informado	61
Anexo 9: Formulario de autorización del repositorio digital institucional	62
Anexo 10. Resolución de cambio título de tesis	64

RESUMEN

Título: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018.

Autor: Mirtha Cerdan Alberca¹

Asesor: Emiliano Vera Lara²

El estudio tiene como objetivo determinar la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén. Estudio descriptivo-correlacional de corte transversal; con una población muestral de 75 adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65. Se recolectó la información con un cuestionario validado por juicio de expertos y adaptado a la realidad local por la autora, instrumento que contempló datos sociodemográficos de la población de estudio, 18 preguntas relacionadas al programa Pensión 65 y 28 preguntas relacionadas a la calidad de vida. Se determinó que el Programa Pensión 65 es considerado por los beneficiarios como regular (93,3 %), así mismo consideran que se entrega la subvención oportunamente (97,4 %); sin embargo, el 98,7 % de los beneficiarios no se encuentran satisfechos con el monto recibido; en cuanto a la calidad de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65 se encontró que es regular (92,0 %). La prueba de hipótesis confirma que hay relación significativa entre las variables pensión 65 y calidad de vida ($p < 0,05$). Se concluyó que si existe relación entre el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.

Palabras clave: Adulto mayor, Programa Pensión 65, Calidad de vida, Percepción.

¹ Aspirante a Licenciada en Enfermería [Bach. Enf. Mirtha Cerdan Alberca, UNC]

² Emiliano Vera Lara. [Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Profesor Principal de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú].

ABSTRACT

Title: National Solidarity Assistance Program Pension 65 and its relationship with the quality of life of the elderly of the Public Welfare Society of Jaén, 2018.

Author: Mirtha Cerdan Alberca³

Advisor: Emiliano Vera Lara⁴

The study aims to determine the relationship between the Pension 65 National Solidarity Assistance Program and the quality of life of the elderly, of the Public Welfare Society of Jaén. Descriptive-correlational cross-sectional study; with a sample population of 75 elderly beneficiaries of the Pension 65 program. The information was collected with a questionnaire validated by expert judgment and adapted to the local reality by the author, an instrument that included sociodemographic data of the study population, 18 questions related to the Pension 65 program and 28 questions related to quality of life. It was determined that the Pension 65 Program is considered by the beneficiaries as regular (93.3%), likewise they consider that the subsidy is delivered in a timely manner (97.4%); however, 98.7% of the beneficiaries are not satisfied with the amount received; Regarding the quality of life of the beneficiaries of the Pension 65 program, it was found to be fair (92.0%). The hypothesis test confirms that there is a significant relationship between the variables pension 65 and quality of life ($p < 0.05$). It was concluded that there is a relationship between the Pension 65 National Solidarity Assistance program and the quality of life of the elderly beneficiaries.

Keywords: Older adult, Pension 65 Program, Quality of life, Perception.

³ Aspiring to nursing degree [Bach. Enf. Mirtha Cerdan Alberca, UNC]

⁴ Emiliano Vera Lara [Doctor of Public Management and Governance. Principal Professor of the Faculty of Health Sciences of the National University of Cajamarca, Perú]

INTRODUCCIÓN

El programa social Pensión 65 nació como una respuesta del estado peruano ante la necesidad de brindar protección a uno de los sectores más vulnerables de la población, y se caracteriza por hacer entrega de una subvención económica de 250 nuevos soles bimestrales, a los adultos mayores en situación de extrema pobreza que tengan 65 años o más, buscando su protección y mejor de su bienestar¹.

El programa Pensión 65, a lo largo de su implementación por parte del Estado Peruano, ha venido incorporando mayor número de beneficiarios a los que atiende, haciendo el esfuerzo por mejorar su imagen y calidad de gestión.

La calidad de vida en la vejez es un tema de mucha trascendencia, ya que su desatención afectará a las personas mayores, a las familias y a la sociedad; dependiendo de la forma como los adultos mayores perciban, acepten y se adapten a los cambios que se producen durante el envejecimiento, del apoyo de su familia, amigos y algunos centros de atención encargados del adulto mayor; favorecerá en su identificación y conversión en miembros activos de la sociedad³.

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén; estudio con un aporte importante porque aborda una situación de vida de un grupo vulnerable como los adultos mayores que se encuentran en pobreza extrema, quienes reciben una subvención económica a través del Programa Pensión 65, el cual busca reducir la brecha de pobreza mediante la contribución monetaria y la mejora de las necesidades básicas de los beneficiarios, por ende, mejorar su calidad de vida.

El tipo de investigación es descriptivo-correlacional y de corte transversal; realizado en una población de 75 adultos mayores beneficiarios y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Se presentó algunas dificultades, como el acceso a la Data del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para identificar adultos mayores en la lista de espera para ser beneficiarios del Programa Pensión 65 y posteriormente la ubicación de aquellas personas que formaron parte del estudio.

El estudio está organizado en 4 capítulos, siendo como se detalla: La introducción, Capítulo I. Problema de investigación: abarca la definición y delimitación del problema de

investigación, objetivos y justificación; Capítulo II. Marco teórico: consta de los antecedentes de la investigación, bases teóricas, hipótesis, variables de estudio y operacionalización de variables; Capítulo III. Marco metodológico: contempla, el tipo y diseño de estudio, la población, la técnica e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento y análisis de datos y las consideraciones éticas; Capítulo IV. Resultados y discusión: se presenta los resultados en tablas y la discusión. Se continúa con las conclusiones y recomendaciones, finalizando con las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Los avances científicos y tecnológicos nos han permitido un aumento de la esperanza de vida, además de las bajas tasas de fecundidad, pero nos han enfrentado a uno de los grandes retos con los que debe lidiar las sociedades actuales, el envejecimiento de la población, fenómeno que vienen enfrentando los países en desarrollo y que muy pronto también nos tocará vivir, pues según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población adulta mayor viene incrementándose, en el 2016 representaba un 9,7% de la población peruana y según las proyecciones para el 2025 serán de 15,34%⁴.

Muchas personas al llegar a la tercera edad, se han visto forzadas a recurrir a la mendicidad y la indigencia; los adultos mayores de las zonas rurales, han sido los más afectados, viéndose olvidados hasta por sus propios familiares y llegando incluso a pasar sus últimos días en el olvido³.

Frente a esta situación, en octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, y con la finalidad de otorgar protección a los adultos mayores de 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia, se creó el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (Pensión 65, en adelante) como un esquema pensionario mínimo no contributivo⁵.

Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 nuevos bimestral por persona y con este beneficio contribuye que los beneficiarios tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad⁵.

La calidad de vida en la vejez es un asunto trascendental que afecta no sólo a las personas mayores, sino también a sus familias y al conjunto de la sociedad⁶. La calidad de vida tiene que ver, en cómo los adultos mayores perciban, acepten y se adapten a los cambios que produce el envejecimiento, a través del apoyo que recibirán de su familia, amigos y centros de atención encargados del adulto mayor, todo ello

promoverá la participación de las personas de la tercera edad como miembros activos de la sociedad⁷.

En la región Cajamarca cobertura a 127 distritos en las 13 provincias, con 61,545 beneficiarios y una transferencia acumulada de S/.61,542,250.00. A Nivel del distrito de Jaén, el programa cobertura a 1,422 adultos mayores, habiendo alcanzado una transferencia acumulada de 1, 431,500.00⁸.

En la ciudad de Jaén, hay un grupo altamente vulnerable de adultos mayores, atendido por la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas, ya que estos en su mayoría son personas en abandono familiar, con problemas múltiples, pero a partir de su incorporación a los programas sociales de esta institución y asimismo habiéndolos incorporado al Programa Pensión 65, se espera encontrar mejoras en el aspecto de salud, relaciones sociales y psicológicos, en general debe haber mejoras sustanciales en su calidad de vida, aspectos que se busca investigar.

El problema de investigación es el siguiente: ¿Qué relación existe entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018?

¿Qué relación existe entre la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.
- Identificar la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

1.3. Justificación

Los programas sociales sustentan su intervención en un modelo de política social que abarca tres horizontes: que buscan en el corto plazo disminuir la pobreza, en el mediano plazo el desarrollo de capacidades y en el largo plazo oportunidades para la siguiente generación⁹.

El programa social Pensión 65, se encuentra en el horizonte medio, y busca generar la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios; asimismo al ser un programa de inclusión social, busca reducir la brecha de la pobreza, mediante la contribución monetaria; sin embargo, se desconoce si en ese contexto esta subvención realmente ayuda a la mejora de la calidad de vida de los usuarios, puesto que dicha subvención asciende a S/ 250.00 nuevos soles (bimensual), con lo cual el beneficiario puede cubrir algunas de sus necesidades básicas y disminuir su nivel de vulnerabilidad.

Por lo antes mencionado los resultados de la investigación nos permitirán conocer con mayor objetividad la percepción del Programa Pensión 65 en los beneficiarios, además de constituirse en marco referencial para futuras investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

Internacional

Cuadra et al.¹⁰ en el año 2015 realizaron una investigación sobre la Relación de bienestar psicológico, apoyo social, estado de salud física y mental con calidad de vida en adultos mayores en la ciudad de Arica, Chile. Tuvo como principal objetivo relacionar las variables bienestar psicológico, apoyo social, estado de salud física y mental con calidad de vida en adultos mayores. Los resultados indican que calidad de vida correlacionó de manera positiva y estadísticamente significativa con Bienestar psicológico (0,763), Apoyo social (0,431) y Salud física y mental (0,586).

Cevallos¹¹ en el año 2013 realizó una investigación sobre la Exclusión del adulto mayor en programas sociales, de la Parroquia de Conocoto, Ecuador, período 2011-2012 y sus efectos en la calidad de vida. Tuvo como objetivo analizar la realidad del adulto mayor y la exclusión en programas sociales y su calidad de vida. Concluyendo que: el 83% está consciente de que su vida mejoraría si formara parte de los programas que dignifican al adulto mayor, pero el 17% de las personas adultas están acostumbrados a no salir, a sentarse y no realizar ninguna actividad aunque lo quisieran; el 57% de los adultos mayores creen que su calidad de vida no es la adecuada ya que no tienen lo necesario para satisfacer sus necesidades y el 43% consideran que su estilo de vida es el adecuado aunque sus necesidades no sean satisfechas; finalmente se determinó que la exclusión social provoca un declive en su estado emocional, creando en ellos un sentimiento de pena, desinterés por mejorar su estilo de vida, por lo que se elaboró una propuesta alternativa para promover la inclusión del Adulto Mayor en programas sociales.

Nacional

Eguía y Quispe¹² en el año 2017 realizaron una investigación que tuvo como objetivo determinar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado de Arequipa; durante el año 2012-2017. Para la recolección de información se utilizó

un cuestionario desarrollado por el Sistema de Focalización de Hogares, en el cual se destaca indicadores principales como las condiciones de su vivienda, su hogar, que ocupación tienen, su nivel educativo y los programas sociales de los que son beneficiarios. Se concluyó que, hubo una mejora en relación a la condición de su vivienda (11,26 %), siendo el mayor impacto positivo.

Ambrosio et al¹³ en el año 2017 realizaron en Huánuco un estudio con el objetivo de determinar el impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el bienestar social de los adultos mayores en el distrito de Huácar – Ambo. Los resultados indican que: los usuarios de este programa social no se autosostienen solos, su nivel socioeconómico es de extrema pobreza; siendo la subvención de dicho programa el principal ingreso económico para el 46% de ellos y el 35% refiere al apoyo que les brinda sus familiares; en su mayoría se dedican a la agricultura y ganadería, seguido de la producción agropecuaria, son amas de casa (21%) y comerciantes (20%). El 35% de los adultos mayores viven solos, mientras que los demás viven con sus familiares: con sus hijos (38%), con esposo/a (14%), nietos (8%), sobrinos (6%). La mitad de los beneficiarios del programa manifiestan estar insatisfechos con la atención del programa, en cuanto a la entrega de la subvención refieren que no es oportuna y que además la entidad bancaria demora mucho tiempo. (50%), del mismo modo manifiestan que el monto de la subvención no cubre sus necesidades.

Paima¹⁴ en el año 2017 realizó un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la Gestión del Programa Nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas. Se encontró que existe correlación entre las variables ($P < 0,050$) y el R de Pearson muestra un valor positivo (0,857), evidenciando una correlación positiva y considerable. En ese sentido se observa que la Gestión del programa “Pensión 65” interviene en un 73% en la calidad de vida, por tanto, existen otros factores que también son partícipes para que se desarrolle una calidad de vida de nivel medio. Se concluye que se rechaza la hipótesis nula y por lo tanto si hay relación entre la variable Gestión del Programa Pensión 65 y la variable calidad de vida de los usuarios del distrito de Yurimaguas Provincia de Alto Amazonas.

Livia³ en el año 2016 realizó un estudio en Huánuco con el objetivo de precisar el efecto conseguido por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria en la calidad de

vida de los Adultos Mayores en Pachabamba. Los resultados muestran que: El otorgamiento de una pensión a los Adultos Mayores ha sido positivo, ya que permitió que estos sean reconsiderados dentro de su pueblo; el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 contribuye a asegurar la alimentación de los Adultos Mayores, mas no la garantiza en su totalidad; la subvención económica entregada por el programa contribuyó a que una cantidad importante de los usuarios de CCPP Pachabamba hayan logrado adquirir algún servicio básico, refaccionar y/ o mejorar sus viviendas, debido a que pudieron costear la compra de algunos tubos, calaminas y/o cables de luz lo que les permitió acceder a dichos servicios, y/ o refacciones; los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 a partir de su ingreso al programa han sido partícipes de un proceso de inclusión social, aunque todavía parcialmente.

El año 2015, Inga y Poma¹⁵ realizaron un estudio en Huancavelica con el objetivo de explicar la importancia de la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65, de la comunidad campesina de Ñuñungayocc. Los resultados muestran que la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 es baja, éstos manifiestan que la subvención económica no satisface todas sus necesidades, expresan también que el programa pensión 65 no se interesa por su desarrollo y bienestar emocional, del mismo modo parece no interesarle incluir o reinsertar al adulto mayor dentro de la sociedad. Concluyeron que con respecto a las necesidades básicas de los adultos mayores beneficiarios del programa hubo mejoras, y la alimentación fue la que presentó mejores resultados, sin embargo, esto no es suficiente para mejorar su calidad de vida, la cual es baja.

Mendoza¹⁶ en el año 2017 realizó en Ancash un estudio con el objetivo de medir el nivel de relación que existe entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de sus beneficiarios en el Distrito de Uco- Huari; estudio que se realizó en 143 adultos mayores beneficiarios del Programa. Se utilizó como técnica: la encuesta y como instrumento un cuestionario. En los resultados se muestra que existe relación entre las variables obteniendo un valor de $r=0,890$. Concluyó que, el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del programa guardan una correlación alta y significativa.

2.2. Bases conceptuales

2.2.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Este Programa se creó el 19 de octubre del 2011 mediante D.S. N° 081-2011-PCM, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros¹⁷. En la cual se entregará una subvención económica mensual de 250.00 nuevos soles a personas de sesenta y cinco años en adelante que estén en el nivel socioeconómico de extrema pobreza y que cumplan con todos los requisitos establecidos según norma. Cabe mencionar que la subvención es de 125.00 soles en un hogar donde haya un beneficiario mientras que se proporciona un monto de S/ 250.00 nuevos soles mensual para un hogar donde haya dos personas y en los hogares con una persona la subvención es de S/ 125.00 soles por mes¹⁸.

El Programa Pensión 65 se desarrolló sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud" y está adscrito desde el 1° de enero de 2012 al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el objetivo de cerrar brechas de desigualdad, mediante políticas encaminadas a disminuir la pobreza y vulnerabilidad de los diferentes grupos poblacionales⁹.

La creación de Pensión 65 se inscribe en el compromiso del Estado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre, y para lograrlo Pensión 65 realiza un trabajo articulado con otros sectores y niveles de gobierno a fin de brindar atención integral a los usuarios del Programa a través del acceso a servicios de salud, del fortalecimiento de las redes locales de apoyo social y del reconocimiento de los saberes que portan¹⁹.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en el documento "100 días del MIDIS" y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal²⁰.

Se espera que el programa proporcione seguridad económica en aquellas personas de 65 años a más y que se encuentren en extrema pobreza, con el fin supremo de acrecentar su bienestar²¹.

Visión del Programa Pensión 65

“El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social”²⁰.

Misión del Programa Pensión 65

“Brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”²⁰.

Funciones y responsabilidades

Funciones

Las funciones del programa están contenidas en el manual de operaciones aprobado por Resolución N° 123-2016-MIDIS de 10 de junio de 2016, y son las siguientes:

- a) Otorgar subvenciones monetarias a los adultos que se encuentran en condición de extrema pobreza y que tengan de 65 años de edad a más, que cumplan con los requisitos establecidos según normatividad.
- b) Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en concordancia con las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS.
- c) Administrar y cautelar los recursos financieros otorgados al programa, así como gestionar la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento.
- d) Celebrar contratos, convenios o acuerdos a nivel intersectorial y/o intergubernamental que resulten necesarios para llevar a cabo los objetivos del programa.
- e) Generar espacios de articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental, mediante una intervención orientada a la promoción del acceso de los usuarios del programa a los servicios que brinda el estado, de modo que puedan acceder a sus derechos ciudadanos y mejoren su bienestar.

- f) Promover que en la comunidad el adulto mayor sea revalorado a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales²⁰.

Responsabilidades

Es responsabilidad del Programa Pensión 65, otorgar las subvenciones económicas a las personas que tienen de 65 años a más que tengan un nivel socioeconómico de extrema pobreza y que además cumplan con los requisitos establecidos por el Decreto Supremo N 081-2011-PCM y sus modificatorias¹⁸.

Pensión 65, se inicia implementando estrategias de corto plazo que están dirigidas a disminuir la pobreza y reducir la vulnerabilidad, así como desarrolla de manera progresiva estrategias vinculadas con el acceso a los servicios básicos²⁰.

Ámbito de intervención

Pensión 65 inició su intervención en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, que de acuerdo al Mapa de pobreza 2009 tienen índices de pobreza de más de 50%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Pensión 65 al constituirse en base al Programa Piloto “Gratitud”, el ámbito de intervención incorporó las regiones de Ancash, Cusco, Amazonas, Cajamarca, Junín, La Libertad, Piura, Lima y Callao. En la actualidad el Programa Pensión 65 está presente a nivel nacional en todas las regiones¹⁹.

Modalidades de intervención

- a) Incremento de sus ingresos monetarios

Se realiza la entrega de una subvención económica a través de la modalidad de pensión no contributiva, siendo un apoyo para los adultos mayores que no disponen de un ingreso económico fijo, que permita solucionar sus problemas de manera definitiva.

- b) Acceso mejorado a servicios de salud

El Programa Pensión 65 no brinda de manera directa el servicio de salud, sino que se encarga de articular con el Ministerio de Salud, la prioridad de la atención a población adulta mayor en forma oportuna, mejora en el trato del

personal de salud que lo atiende, acceso a medicamentos para su tratamiento y la implementación de campañas de salud para despistaje de enfermedades crónico degenerativas.

c) **Generación de redes de apoyo social al adulto mayor**

Pensión 65 tiene como objetivo fortalecer las redes de apoyo de la persona adulta mayor, generando una prioridad en la agenda de la comunidad y articulación de los servicios sociales en su beneficio¹².

El apoyo social del programa genera bienestar en el adulto mayor, desarrolla conductas saludables y mejora la soledad y el afecto; asimismo amplía las redes de apoyo social hacia otros sectores del estado, como: educación, cultura, gobiernos municipales y representantes de la comunidad¹².

Los beneficiarios del programa deben recibir capacitaciones, talleres de desarrollo de capacidades desde el gobierno local y ayuda en la consecución de algún servicio básico, lo que constituye acciones de fortalecimiento.

Elegibilidad del programa

Para ser beneficiario se requiere: tener 65 años a más, DNI, encontrarse en extrema pobreza según SISFOH, no percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados; no recibir prestación económica por EsSalud y presentar Declaración Jurada según formato²⁰.

Procesos del Programa Pensión 65

La entrega de Pensión 65 se hace teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Priorización geográfica: Los distritos de pobreza extrema ubicados en zonas de frontera según SISFOH; predominancia de comunidades nativas y aquellos de zonas de conflicto latente.
- Priorización social: Los casos de vulnerabilidad adicional comprobada en razón de enfermedad, discapacidad, por dependencia de terceros en situación de vulnerabilidad.
- Priorización por edad: Luego de atender a los adultos priorizados con las dos pautas anteriores, se atiende a las personas de más edad²¹.

Con el objetivo de tener mejores resultados en el manejo del programa, el MIDIS clasificó sus actividades de la siguiente manera:

- i. Identificación y registro de los potenciales usuarios: Identificación de potenciales usuarios que serían, adultos mayores en aparente extrema pobreza, pero sin calificación de condición socioeconómica y/o no cuentan con DNI.
- ii. Afiliación y verificación de usuarios: Actividad de afiliación como beneficiarios a aquellos adultos mayores que cumplen los requisitos de priorización del “Programa Pensión 65”.
- iii. Transferencia y entrega de subvención monetaria: Entrega a los adultos mayores beneficiarios, de la subvención económica bimestral de 250 soles de manera oportuna; mediante abono en una cuenta de ahorros del Banco de la Nación, para tal efecto el Programa Pensión 65 realiza la transferencia y establece el cronograma de pagos.
- iv. Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales: Acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales e instituciones privadas, para asegurar el acceso a servicios de calidad y la protección integral de los adultos mayores²².

2.2.2. Calidad de vida

La Organización Mundial de la Salud (OMS)²¹, define a la calidad de vida como: "la percepción que un individuo tiene de su existencia, en el contexto cultural y de valores en los que vive y en relación con sus fines, expectativas e inquietudes. Está influido por su salud física, estado psicológico, independencia, relaciones sociales, así como su vínculo con su entorno"²⁴.

Desde otro enfoque la calidad de vida es "el grado de bienestar de las comunidades y la sociedad, determinado por la satisfacción de sus necesidades fundamentales, de carácter individual y de grupos humanos para asegurar su existencia, permanencia y trascendencia en un espacio y tiempo"²⁴.

La calidad de vida está asociada a la valoración individual, apreciaciones subjetivas y objetivas en las que se trasciende lo económico y se mira la percepción, opinión, satisfacción y expectativas de las personas²⁵.

“La calidad de vida abarca tres grandes categorías: a) la capacidad de hacer; b) el acceso a los recursos y las oportunidades; y c) la sensación de bienestar. Las dos primeras vinculadas a la calidad de vida objetiva y la tercera es subjetiva”²⁶.

En este estudio se tomará como referencia el concepto de "calidad de vida como un constructo multifactorial, donde hay una dualidad subjetiva-objetiva; la primera en referencia al concepto de bienestar denominada “felicidad” y la segunda está relacionada a los aspectos sociales, físicos y psíquicos; la interacción entre ambas determina la calidad de vida o “estado de bienestar”²⁷.

Debemos indicar que “el envejecimiento es un proceso cuya calidad está vinculada a procesos de satisfacción de necesidades durante el ciclo de vida; asociado a la riqueza familiar o individual, nivel de vida, estado de salud, longevidad, calidad y cantidad de servicios médicos, ingresos o salarios y con la existencia de la llamada felicidad, elementos que pueden ser transitorios y que se traducen en manifestación de bienestar”²⁸.

Dimensiones de Calidad de vida

- a) **Bienestar general en la vejez:** está asociado al "conjunto de cosas necesarias para vivir bien". El abordaje del nivel de bienestar se realizará mediante interrogantes, sobre el nivel de satisfacción con la vida y aspectos concretos sobre diversos ámbitos de la vida como, ejemplo, pesquisar estados depresivos y estrés emocional; así como interrogantes vinculadas a la existencia de preocupaciones y estado de autoestima²⁹.

- b) **Situación económica y laboral:** La situación económica y laboral es un eje de suma importancia, vinculada a la satisfacción de necesidades y vulnerabilidad. Es una fuente importante de identidad y seguridad frente al medio social y familiar³⁰. Incorpora saber su situación laboral, ingreso económico, bienes en el hogar, bienes y servicios, en sí la satisfacción económica del adulto mayor.

Diversos estudios han demostrado que el incremento de los años, adiciona nuevas enfermedades, descenso en la capacidad física, soledad por pérdida de relaciones laborales al jubilar o la muerte de amigos y familiares y problemas

económicos. Pero es posible que el retiro de la actividad vida laboral, adicione mayor tiempo libre y la posibilidad de utilizarlo en desarrollar mejores relaciones familiares²⁹.

- c) **Condiciones de salud:** El proceso de envejecimiento contempla cambios fisiológicos y psicológicos e incorpora las enfermedades crónicas; por lo que la salud, se constituye en una alta preocupación²⁹.

El envejecimiento experimentado por la población, por mayores expectativas de vida, es una de las nuevas características de desarrollo de las sociedades actuales; sin embargo, a la mejora de indicadores, se evidencia problemas médicos, sociales, económicos y psicológicos; la salud se afecta con múltiples enfermedades, consumo de fármacos y disminución fisiológica, pudiendo llegar a la dependencia de otras personas²⁹.

Con esta dimensión se busca saber la condición de salud del adulto mayor, su estado funcional, enfermedad por la cual esté tomando medicamentos, así como conocer sobre su alimentación y actividad física.

- d) **Actividades sociales y relaciones familiares:** Esta dimensión es muy importante toda vez que permite a los individuos vincularse con otros, constituyéndose en un aspecto de protección de un envejecimiento activo y saludable en las personas mayores²⁹.

La inserción social y la sociabilidad son aspectos clave de percepción de bienestar por los adultos mayores, donde debe primar la constitución de grupos en torno a la familia y al voluntariado²⁹. Es importante identificar las actividades de ocio que realiza, la forma de convivencia con las personas con quienes vive y la relación con sus familiares, del mismo modo conocer si recibe apoyo social y su participación social.

2.2.3. Adulto mayor

Son las personas que tienen 60 o más años de edad³⁰. Son aquellos seres humanos que están en la última etapa del ciclo vital, caracterizada por deterioro progresivo de la estructura anatómica y fisiológica³¹.

El envejecimiento es un proceso que se sucede tras un conjunto de cambios y pérdidas que necesitan de adaptación en lo intelectual, social, afectivo-emocional, el que dependerá del estado biológico, social, psicológico y de los recursos de los que disponga la persona. Por lo que es necesario que el individuo reestructure su vida en relación a capacidades y limitaciones, aceptando a la vejez como una etapa de la vida, disfrutando de ella y vivirla con dignidad³⁰.

El Estado, las organizaciones de la sociedad civil, las familias y la persona adulta mayor son los ejes fundamentales para el desarrollo de las acciones de promoción y protección de los derechos de la persona adulta mayor, especialmente de las acciones de prevención del maltrato y promoción del buen trato. Los servicios prestados por entidades públicas o privadas que se brindan a favor de la persona adulta mayor, están orientados a promover su autonomía e independencia con el fin de mejorar su calidad de vida y preservar su salud³⁰.

Derechos del adulto mayor

La persona adulta mayor es titular de derechos humanos y libertades fundamentales:

- a) Una vida digna, plena, independiente, autónoma y saludable.
- b) La no discriminación por razones de edad y a no ser sujeto de imagen peyorativa e igualdad de oportunidades.
- c) Recibir atención integral e integrada, cuidado y protección familiar y social, de acuerdo a sus necesidades, vivir en familia y envejecer en el hogar y en comunidad.
- d) Desarrollar una vida sin violencia y acceder a programas de educación y capacitación.

- e) Participar activamente en las esferas social, laboral, económica, cultural y política del país y tener atención preferente en todos los servicios brindados en establecimientos públicos y privados.
- f) Recibir información adecuada y oportuna en todos los trámites que realice, realizar labores o tareas acordes a su capacidad física o intelectual y brindar su consentimiento previo e informado en todos los aspectos de su vida.
- g) Atención integral en salud y participar del proceso de atención de su salud por parte del personal de salud, a través de una escucha activa, proactiva y empática, que le permita expresar sus necesidades e inquietudes.
- h) Acceder a condiciones apropiadas de reclusión cuando se encuentre privada de su libertad y acceso a la justicia³⁰.

2.2.4. Enfoques

a) Enfoque de desarrollo a escala humana:

Este enfoque propone como perspectiva, que permita, la apertura de nuevas líneas de acción, un desarrollo a escala humana, el mismo que se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado.

Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo, el Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática.

Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Es importante conocer y comprender el comportamiento de las personas y entender que cada individuo, grupo o comunidad, son seres que desarrollan su propia individualidad, que no siempre es considerado por los distintos enfoques o modelos de desarrollo³².

En la implementación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, es fundamental un abordaje humanista, ya que orienta a que los beneficiarios comprendan que son seres humanos valiosos, que tienen deberes y derechos, que al alcanzarlos contribuye a alcanzar una mejor calidad de vida, para lograr esto se debe facilitar el acceso a los servicios de salud y otros.

b) Enfoque sobre el desarrollo humano

Enfoque que aborda el desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades"; este asocia el desarrollo, con el progreso del ciclo vital y el bienestar, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con lo que puede ser y hacer en su vida, con la libertad de poder vivir como quisiera y con la posibilidad de que todas las personas sean beneficiarios del desarrollo. Este enfoque incorpora el desarrollo de capacidades, desarrollo social, económico y sostenible y las necesidades de Maslow³³.

c) Enfoque de desarrollo de capacidades

Este enfoque señala, que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que estas se refieren a algo mucho más amplio. El número de opciones y la libertad de elección que tienen los individuos contribuye al bienestar humano, por lo que se concluye que la mayor libertad y capacidad de elección incrementa el bienestar³⁴.

En este contexto el abordaje de la pobreza, abarca el desarrollo de capacidades y personalidad definida del individuo que le permita mayor participación y desarrollo de sus habilidades; por lo que es importante ubicar a las personas en el lugar donde ellas logran su máximo desarrollo y facilitar condiciones mínimas para su desarrollo, como: educación de calidad, una adecuada nutrición infantil y acceso universal a la salud de calidad³⁴.

d) Enfoque sistémico

Este enfoque, fundamenta que: el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo. No es la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman. La familia es un sistema compuesto por un conjunto de personas que se encuentran en interacción dinámica particular, donde lo que le pasa a uno le afecta al otro, y al grupo y viceversa³⁵.

El estudio de la problemática del beneficiario del programa Pensión 65, implica conocer sus características personales (estado físico, las limitaciones que atraviesan, como son enfrentadas estas situaciones y como se ajustan a nuevos roles de trabajo); familiares (nivel de ingreso, medios de sostenimiento, si comparte gastos con algún miembro de su familia o si aún desarrollan roles de sostén de la familia, crianza de hijos y/o nietos), y finalmente es importante conocer, si las condiciones de vivienda y vida son adecuadas.

2.2.5 Percepción

Es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y por tanto constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procedimiento de información que consta de estimulación a receptores en condiciones en que cada caso se ve parcialmente a la propia actividad del sujeto⁴².

Fases de la percepción:

- a. La Sensación:** Son respuestas inmediatas que fueron percibidas por nuestros sentidos que son estímulos que nos bombardean desde el mundo exterior, si bien lo que sentimos es aquello que se capta con los sentidos las sensaciones no son cosas solamente orgánicas ni instrumentales de los hombres, la sensación es el resultado de lo que captaron los órganos de la vista y del oído.

- b. La asociación y la proyección de los recuerdos:** La asociación de ideas que hace aparecer de nuevo la experiencia pasada sólo puede restituir unas colecciones extrínsecas, de las cuales ella sólo puede ser uno porque la experiencia originaria no comportaba otros. una broma, una palabra pueden retrotraer emociones o sensaciones, estos recuerdos traen consigo experiencias y conocimientos. El conocimiento se presenta como un sistema de sus acciones en donde una impresión anuncia otras expresiones.

- c. La atención y el juicio:** La atención en principio es percibir un hecho mientras está ocurriendo estando presentes podemos percibirlos con nuestros sentidos, si alguien nos toca podemos precisar en qué parte del cuerpo nos está tocando, sin embargo, el observar un hecho podemos percibirlo como importante o no, con un cierto fin hacia un objeto de atención. El juicio es una toma de posición, se ordena a conocer algo que se ha válido para mí en todos los momentos de mi vida y para los demás espíritus existentes o posibles.

2.3. Hipótesis de la investigación

H₁: La percepción de la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, es altamente significativa.

2.4. Variables de estudio

Variable 1: Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Variable 2: Calidad de vida

2.5. Operacionalización de las variables

N°	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Medición	Escala de medición	Fuente	Instrumento
01	Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y por tanto constituye la realidad como es experimentada. Programa que otorga protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar.	Programa social que opera entregando la subvención económica a los adultos mayores en vulnerabilidad.	Ingreso monetario	- Entrega oportuna - Atención satisfactoria - Satisfacción con la subvención. - Satisfacción de necesidades básicas	Malo: 18-29 Regular:30-41 Bueno: 42-54	Nominal	Adulto mayor	Cuestionario
				Acceso a los servicios de salud	- Atención oportuna - Necesidades en salud y atención con amabilidad. - Servicios complementarios Campañas de salud - Acceso a medicinas				
				Generación de redes de apoyo social	- Capacitación y desarrollo de actividades dirigidas por la municipalidad.				
02	Calidad de vida	Constructo multifactorial, de dualidad subjetiva-objetiva: la primera hace referencia al concepto de bienestar se denomina "felicidad" y la segunda está relacionada al aspecto funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción lo que determina la calidad de vida ²⁷ .	La calidad de vida se mide a través de dimensiones globales: a) aquello que la persona es capaz de hacer, el estado funcional; b) El acceso a los recursos y las oportunidades; c) La sensación de bienestar ²⁶ .	Bienestar general en la vejez	- Satisfacción con la vida - Sensación de estrés - Sensación de utilidad Preocupaciones - Problemas - Trato de la sociedad	Mala: 0 - 8 Regular: 9-18 Buena: 19-28	Nominal	Adulto mayor	Cuestionario
				Situación económica y laboral	- Situación laboral - Ingreso económico - Satisfacción económica - Bienes en el hogar - Bienes/servicios - Satisfacción de necesidades.				
				Condiciones de salud	- Condición de salud Enfermedad - Deterioro funcional - Uso de medicamentos - Alimentación - Actividad física				
				Actividades sociales y relaciones familiares	- Actividades de ocio - Participación social. Apoyo social - Convivencia Entorno Relación familiar				

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de estudio

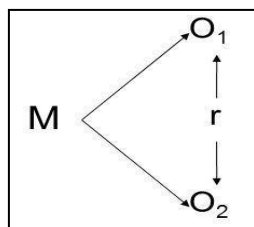
Estudio de abordaje cuantitativo no experimental, diseño descriptivo–correlacional, corte transversal.

El estudio es *cuantitativo* porque mediante la recolección de datos y su análisis se puede probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico³⁶.

Es Descriptivo-correlacional, porque que describe los eventos observados tal como ocurren en la realidad y miden el grado en que dos o más variables se encuentran asociadas³⁶. En este caso las variables Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Es transversal, porque recolecta datos de un solo momento y en un tiempo único³⁶.

El esquema quedó planteado de la siguiente manera:



Donde:

M: Adultos mayores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, beneficiarios del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65.

O₁: Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65.

O₂: Calidad de vida.

3.2. Población muestral

Estuvo constituida por 75 adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

3.3. Criterio de inclusión y exclusión

Criterio de inclusión

- Adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia solidaria pensión 65.
- Adultos mayores de ambos sexos
- Adultos mayores lúcidos, orientados en tiempo, espacio y persona.
- Adultos mayores con disposición para acceder voluntariamente en la investigación.

Criterio de exclusión:

- Adultos mayores no beneficiarios del programa de asistencia solidaria pensión 65.
- Adultos mayores que no se encuentran lúcidos, orientados en tiempo, espacio y persona.
- Adultos mayores que no acepten participar en este estudio.
- Adultos mayores que cuenten con otras fuentes de apoyo económico.

3.4. Unidad de análisis

Estuvo constituida por cada uno de los adultos mayores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia solidaria Pensión 65.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para recolectar la información se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, el cual está estructurado en tres partes. La primera parte consta de datos informativos generales, la segunda parte comprende 18 preguntas de la variable Programa pensión 65, con tres alternativas de respuesta: nunca: 1 punto, algunas veces: 2 puntos y siempre: 3 puntos. Las mismas que fueron agrupadas en tres dimensiones:

- Incremento de su ingreso monetario 9 ítems
- Acceso mejorado a los servicios de salud 5 ítems
- Generación de redes de apoyo social 4 ítems

Para determinar la variable percepción del Programa Pensión 65, se tuvo en cuenta los siguientes puntos de corte para su evaluación:

- Bueno: 42 – 54 puntos
- Regular 30 – 41 puntos
- Malo 18 – 29 puntos

La tercera parte consta de 28 preguntas relacionadas a la variable calidad de vida, a cada respuesta se le asignó una ponderación: Si = 1 punto y No= 0 puntos, las preguntas están distribuidas en 4 dimensiones:

- Bienestar general en la vejez 5 ítems
- Situación económica y laboral 10 ítems
- Condiciones de salud 6 ítems
- Actividades sociales y relaciones familiares 7 ítems

Para la medición de la calidad de vida se categorizó de la siguiente manera:

- Buena 20 - 28 puntos
- Regular 10 - 19 puntos
- Baja 0 – 9 puntos

Para la ejecución del estudio se solicitó permiso a la Presidenta del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, con el fin de obtener la autorización correspondiente para aplicar el instrumento a los beneficiarios del programa pensión 65, garantizando la privacidad y confidencialidad a los participantes de esta investigación, previo a lo mencionado se hizo conocer el objetivo de la investigación.

3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez: Para comprobar la validez de “contenido” del instrumento se sometió a la opinión de cinco jueces expertos en el tema (Anexo 4), éstos analizaron y evaluaron la estructura del instrumento teniendo en cuenta la coherencia y claridad de las preguntas en la prueba binomial de concordancia entre jueces (Anexo 5).

Confiabilidad: Se realizó una prueba piloto a 10 adultos mayores de 65 años, con características similares a la muestra. Se estimó el coeficiente de confiabilidad mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach para la variable Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, alcanzando un valor de 0,81, y para la variable calidad de vida se utilizó el estadístico Kuder Richardson alcanzando un valor de 0,72; lo que indica que el instrumento tiene alta confiabilidad (Anexo 6).

3.7. Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información se hizo en forma electrónica utilizando el programa estadístico SPSS versión 21.0. Los datos se presentaron en tablas de frecuencia, para medir la correlación de las variables se realizó el coeficiente de correlación de Pearson. Para el análisis e interpretación de los datos se utilizó la estadística descriptiva.

3.8. Criterios éticos de la investigación

La investigación se realizó de acuerdo a los siguientes principios éticos:

- *Principio de respeto a las personas:* este principio se basa en que las personas deben ser consideradas autónomas y protegidas en caso que su autonomía esté disminuida. Se respetaron las opiniones de los participantes de este estudio³⁷.
- *Principio de beneficencia:* En este se testifica: no hacer daño y acrecentar al máximo los beneficios y disminuir los daños posibles. Por lo tanto, los participantes no fueron expuestos a situaciones que afecte su persona³⁷.
- *Principio de justicia:* Brindar al usuario un trato merecido o justo sin negarle un servicio, y sin imponerle nada o exigirle más de lo requerido por la ley. Es así que los participantes de este estudio recibieron un trato justo³⁷.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 según los adultos mayores beneficiarios, Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Tabla 1. Percepción Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión incremento de sus ingresos monetarios.

Preguntas	Nunca		Algunas veces		Siempre	
	N	%	N	%	N	%
El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención	2	2,6	0	0,0	73	97,4
Se encuentra satisfecho con el monto de la subvención	74	98,7	1	1,3	0	0,0
Los 250 soles le permiten: desayunar, almorzar y cenar	29	38,7	46	61,3	0	0,0
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en la construcción o mejoramiento de su vivienda	75	100	0	0,0	0	0,0
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en mejorar o pagar el servicio de energía eléctrica de su vivienda.	63	84	12	16	0	0,0
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en mejorar o pagar el suministro de agua potable de su vivienda.	61	81,4	1	1,3	13	17,3
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en pago de transporte	67	89,3	6	8,0	2	2,7
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en compra de vestido	47	62,7	27	36,0	1	1,3
El dinero recibido de “Pensión 65”, lo gasta de manera personal o comparte con su familia.	1	1,3	1	1,3	73	97,4

En la tabla 1, se presenta los resultados relacionados a la dimensión incremento de sus ingresos monetarios, donde se puede apreciar que el 98,7% de los beneficiarios del

programa indicaron que no se encuentran satisfechos con el monto de la subvención; el 100% refieren que el dinero recibido “*nunca*” lo invierten en la construcción o mejoramiento de su vivienda, el 97,4% manifestaron que el programa social “*siempre*” entrega oportunamente la subvención, sin embargo, el 61,3% de la población indicaron que el monto de subvención “*algunas veces*” les permite desayunar, almorzar y cenar;

Tabla 2. Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión acceso

Preguntas	Nunca		Algunas veces		Siempre	
	N	%	N	%	N	%
La institución de salud donde se atiende le brinda protección de acuerdo a las necesidades de su salud	74	98,7	0	0,0	73	97,4
Los trabajadores de la institución de salud donde se atiende le brindan un trato cordial y amable	0	0,0	74	1,3	0	0,0
Tiene acceso directo a los servicios complementarios de salud: odontología, oftalmología, psicología y control de presión arterial	5	6,7	68	61,3	0	0,0
Pensión 65 organiza campañas de salud para atender sus dolencias durante las fechas de pago	70	93,3	5	0,0	0	0,0
La subvención de Pensión 65 le alcanza para comprar sus medicinas que no le otorgue el SIS.	11	14,7	48	16	0	0,0

En la tabla 2, se presenta los resultados relacionados a la dimensión acceso mejorado a los servicios de salud, donde podemos observar que el 98,7% de los beneficiarios del programa manifiestan que “*nunca*” la institución de salud donde se atiende le brinda protección de acuerdo a sus necesidades de salud y “*algunas veces*” los trabajadores de salud le brindan un trato cordial y amable (98,7%);, así mismo solo el 64,0% refiere que “*algunas veces*” la subvención de Pensión 65 le alcanza para comprar sus medicinas.

Tabla 3. Percepción Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la dimensión generación de redes de apoyo social.

Preguntas	Nunca		Algunas veces		Siempre	
	N	%	N	%	N	%
Sabe usted si el Programa Pensión 65 coordina con la Municipalidad y otras instituciones el fortalecimiento de capacidades.	75	100	0	0,0	0	0,0
El programa Pensión 65 reconoce el desarrollo de sus capacidades y revalora la experiencia para transmitir a las nuevas generaciones sus saberes productivos	4	5,3	10	13,4	61	81,3
Pensión 65 le ayudó a conseguir algún servicio básico (luz, agua, vivienda).	74	98,7	1	1,3	0	0,0
Sabe usted si el Programa Pensión 65 coordina con el municipio para que Ud. sea considerado como los planes de desarrollo social.	74	98,7	1	1,3	0	0,0

En la tabla 3, se aprecia los resultados de la dimensión generación de redes de apoyo social, donde se evidencia que el 98,7% de los beneficiarios refieren que “*nunca*” el programa pensión 65 coordina con el alcalde para que los beneficiarios sean considerados como indispensables en los planes de desarrollo social, sin embargo, manifiestan que “*siempre*” reconoce el desarrollo de sus capacidades y revalora la experiencia para transmitir a las nuevas generaciones sus saberes productivos (81,0%).

Tabla 4. Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 por parte de los adultos mayores beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Percepción del Programa Pensión 65	N°	%
Malo	5	6,7
Regular	70	93,3
Total	75	100

En la tabla 4, se observa que el 93,3% de los adultos mayores beneficiarios perciben al Programa Nacional de Asistencia solidaria Pensión 65 como regular, mientras que el 6,7% lo perciben como malo.

4.1.2. Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén

Tabla 5. Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión bienestar general en la vejez.

Preguntas	Nunca		Algunas veces		Siempre	
	N°	%	N°	%	N°	%
Se ha sentido satisfecho con su vida durante los últimos meses	3	4	40	53,3	32	42,7
Se ha sentido estresado durante los últimos meses	30	40,0	38	50,7	7	9,3
¿Se siente útil con las cosas que hace en el día a día?	1	1,3	51	68,0	23	30,7
¿Cuán preocupado se siente Usted?	10	13,3	55	73,4	10	13,3
¿Ha experimentado durante estos meses algún tipo de problema de salud?	45	60,0	26	34,7	4	5,3

En la tabla 5, se muestran los resultados sobre la calidad de vida en la dimensión bienestar general en la vejez, donde refieren los adultos mayores que “*algunas veces*” se han sentido preocupados (73,3%) y se han sentido útiles con las cosas que hacen en el día a día (68%), así mismo solo el 53,3% refiere haberse sentido “*algunas veces*” satisfecho con su vida durante los últimos meses.

Tabla 6. Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión situación económica y laboral.

Preguntas	N° (75)	%
Ocupación que tiene actualmente	No trabaja actualmente	53 70,7
	Trabajador independiente	22 29,3
Actividades que realiza para generar ingresos	Agricultura/ Ganadería	1 1,3
	Comercio /otros	20 26,6
	Ninguna actividad	54 72,1
Recibe apoyo económico	Si	6 8,0
	No	69 92,0
	Quien lo apoya económicamente.	4 5,3
	Hijos/ nietos Otro	2 2,7
Solventa los gastos de su hogar	Menos de la mitad	3 3,9
	Todo	72 96,1
Condición de la vivienda que habita	Alquilada	51 68,0
	Propia	18 24,0
	Prestada	6 8,0
Material de su vivienda	Ladrillo	37 49,3
	Adobe	32 42,7
	Rústico	6 8
Tipo de alumbrado en su vivienda	Electricidad	65 86,7
	Velas	10 13,3
Cuenta con agua potable	Si	69 92,0
	No	6 8,0
Cuenta con medios de transporte propio	Si	1 1,3
	No	74 98,7
Que medios utiliza para transportarse	Mototaxi	11 14,7
	Ninguno	64 85,3
Combustible que utiliza para cocinar	Gas	57 76,0
	Leña	18 24,0

En la tabla 6, se muestran los resultados de la calidad de vida de los participantes en la *dimensión situación económica y laboral*; donde se puede observar que el 72,1% no realiza ninguna actividad para generar ingresos, solo el 8% recibe apoyo económico por parte de sus familiares; el 96,1% contribuye con todo el monto de su subvención para los gastos de su hogar.

En cuanto a las condiciones de la vivienda que habita, refiere que es alquilada (68,0%); el material de construcción es ladrillo (49,3 %), tiene alumbrado eléctrico (86,7%) y cuenta con agua potable (92,0 %); el 76 % utiliza gas para cocinar.

Tabla 7. Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión condiciones de salud.

Preguntas		N (75)	%
Cómo considera su salud	Mala	6	8,0
	Regular	52	69,3
	Buena	17	22,7
Seguro de salud	Essalud	0	0
	SIS	75	100
Presenta alguna discapacidad	Visual	27	36,0
	Auditiva	19	25,3
	Esquelética	3	4,0
	Visual y auditiva	12	16,0
	Ninguna	14	18,7
Padece alguna enfermedad	Si	36	48,0
	No	39	52,0
Que enfermedad padece	Hipertensión	22	29,3
	Diabetes	3	4,0
	Hipertensión y diabetes	8	10,7
	Prostatitis	2	2,7
	Anemia	1	1,3
Consume algún medicamento	Si	36	48,0
	No	39	52,0
Realiza actividad física	Nunca	1	1,3
	A veces	74	98,7
	Siempre	0	0

En la tabla 7, se presentan los resultados de la evaluación de la calidad de vida en la *dimensión condiciones de salud*, donde podemos observar que: el 69,3% considera su

salud como regular, el 100% tiene seguro de salud SIS; el 48% padece una enfermedad y consume medicamentos, la más frecuente es la hipertensión (29,3%); el 100% consume alimentos en el comedor popular y el 98.7% a veces realiza alguna actividad física.

Tabla 8. Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén en la dimensión actividades sociales y relaciones familiares.

Preguntas		N (75)	%
Actividades de pasatiempo y ocio que realiza con frecuencia	Leer periódicos, revistas, la biblia	14	18,7
	Escuchar radio	10	13,3
	Mirar TV	12	16,0
	Escuchar radio y leer	1	1,3
	Otro	38	50,7
Participa en alguna organización	Si	75	100,0
	No	0	0
Se siente bien con su entorno familiar	Si	74	98,7
	No	1	1,3
Tiene buena relación con las personas que vive	Si	70	93,3
	No	5	6,7
Cómo es la relación que tienen sus familiares con usted	Buena	25	33,3
	Mala	19	25,4
	Indiferente	31	41,3
Ud. cree que su familia respeta sus deseos, opiniones e intereses	Nunca	24	32,0
	A veces	35	46,7
	Siempre	16	21,3

En la tabla 8, se aprecia los resultados en la dimensión *actividades sociales y relaciones familiares*, donde el 100% refiere que realiza actividades de ocio y forman parte de una organización, el 98,7% se siente bien con su entorno; sin embargo, manifiestan que sus familiares son indiferentes con ellos (41,3%) y consideran que no respetan sus deseos, opiniones e intereses (46,7%).

Tabla 9. Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Calidad de vida	N°	%
Buena	1	1,3
Regular	69	92,0
Mala	5	6,7
Total	75	100

En la tabla 9, se aprecia que la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es regular (92,0%), seguido de mala (6,7%) y solo el 1,3% considera que es buena su calidad de vida.

4.1.3. Relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Tabla 10. Percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.

Percepción Programa Nacional Pensión 65	Calidad de vida							
	Buena		Regular		Mala		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bueno	4	5,4	1	1,3	0	0,0	5	6,7
Regular	0	0,0	69	92,0	1	1,3	70	93,3
Malo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	4	5,4	70	93,3	1	1,3	75	100

El programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es catalogado como regular, la calidad de vida del participante resulta regular (92%); y a una percepción mala del Programa Pensión 65, el resultado muestra una mala calidad de vida (5,4%).

Contrastación estadística de hipótesis

Hipótesis general: H_1 : La relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, es altamente significativa.

Tabla 11. Contrastación estadística de hipótesis con la prueba de Pearson

		Pensión 65	Calidad de vida
Pensión 65	Correlación de Pearson	1	0,796**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N°	75	75
Calidad de vida	Correlación de Pearson	0,796**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N°	75	75

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La correlación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios, teniendo en cuenta la correlación de Pearson es de 0,796 y su significación aproximada es 0,000 ($p < 0.05$) lo que indica que se acepta la hipótesis alterna. Es decir que el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de sus beneficiarios tienen una correlación significativa.

4.2. DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos, se pudo evidenciar que la mayoría de los participantes beneficiarios de Pensión 65: tienen una edad de 80 a más años (29,3%), con predominio del sexo masculino (80%) y sin grado de instrucción (53,3%), seguido de primaria incompleta (34,7%); la mayoría son de estado civil soltero (58,7%), seguido del estado de viudez (18,7%); más de la mitad de ellos viven solos (65,3%) y con su esposo (13,3%); la mayoría viven en el sector de morro Solar (49,4%), en cuanto a su estado de salud, el 44% padece de hipertensión arterial y el 56% refirió no tener ningún riesgo de salud adicional; en adelante se hace un análisis en torno a los objetivos específicos.

Respecto al primer objetivo: Describir el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 según los adultos mayores beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Se encontró que el 93,3% de los adultos mayores considera que el programa Pensión 65 es regular, seguido de 6,7% que considera al programa como malo, resultado que difiere de lo encontrado por Mendoza¹⁶, quien señala que el programa es considerado eficiente por la mayoría de los beneficiarios participantes de su estudio.

El programa pensión 65 busca que los adultos mayores de 65 años, accedan a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar; siendo los beneficiarios aquellas personas que viven en situación de extrema pobreza.

En la *dimensión incrementos de sus ingresos monetarios* se encontró que casi la totalidad de los beneficiarios del programa no se encuentran satisfechos con el monto de la subvención, manifestaron que el programa social entrega oportunamente la subvención, sin embargo, indicaron que el monto de subvención “algunas veces” les permite desayunar, almorzar y cenar.

Los hallazgos son congruentes con los de Ambrosio, Cisneros y Condezo¹³, quienes encontraron que más de la mitad de los encuestados nunca se sienten satisfechos con la atención y con el monto de la subvención; sin embargo, el resultado es contrapuesto en

relación a la entrega de la subvención ya que refieren que el Banco demora excesivamente para la entrega de la subvención.

Resultados contrapuestos encontró Cevallos¹¹ y Eguía y Quispe¹², quienes en sus investigaciones encontraron que las tres cuartas partes de adultos mayores beneficiarios del programa, está consciente de que su vida mejoraría si formara parte de los programas que dignifican al adulto mayor; y que el mayor impacto positivo del programa Pensión 65 se refiere a mejora de la vivienda.

En la *dimensión acceso mejorado a los servicios de salud*, se encontró que casi la totalidad de los beneficiarios del programa manifiestan que “nunca” la institución de salud donde se atiende le brinda protección de acuerdo a sus necesidades de salud y “algunas veces” los trabajadores de salud le brindan un trato cordial y amable, así mismo la mitad de ellos refiere que “algunas veces” la subvención de Pensión 65 le alcanza para comprar sus medicinas (Ver Tabla 2).

La segunda modalidad de intervención del programa Pensión 65, es el acceso mejorado a los servicios de salud, en tanto el usuario percibe como esta ese proceso, es importante, destacar que durante las fechas de pago los monitores del programa social P65 organizan las campañas de salud y es el Ministerio de Salud quien ejecuta las actividades, sin embargo se ha podido observar que solamente les facilitan un personal de salud para toma de la presión arterial, finalmente durante la atención de salud el Seguro Integral de Salud, no cobertura la entrega de todos los medicamentos prescritos, por lo que el usuario debe adquirirlos, la respuesta en ese sentido es coherente ya que refieren que parte de la subvención económica recibida lo utilizan en la adquisición de medicinas necesarias para la mejora de su salud.

Estos resultados no guardan coherencia con lo reportado por Tintaya y Sullca³⁸ quienes encontraron en su investigación que más de la mitad de los beneficiarios del programa Pensión 65 acuden a los establecimientos de salud y se encuentran satisfechos con la atención recibida, casi la cuarta parte de beneficiarios destinan la subvención para gastos en salud, puesto que generalmente el SIS no cubre con todas las atenciones necesarias para los adultos mayores, a pesar de que es un seguro subsidiado por el Estado peruano, para que puedan atenderse de manera gratuita en todos los centros de salud públicos.

Gertler y Galiani³⁹ refieren que las pensiones no contributivas en Perú benefician a las personas de la tercera edad en varias dimensiones: mejorando su salud mental (disminuyendo la depresión en 9%); reduciendo el trabajo remunerado entre las personas mayores en 4%; y además, los hogares fueron más propensos a apoyar a los miembros residentes en otro lugar.

En la *dimensión generación de redes de apoyo social*, se encontró que los beneficiarios refieren que “nunca” el programa pensión 65 coordina con el alcalde para que los beneficiarios sean considerados como indispensables en los planes de desarrollo social, sin embargo, manifiestan que “siempre” reconoce el desarrollo de sus capacidades y revalora la experiencia para transmitir a las nuevas generaciones sus saberes productivos.

Al respecto, Fernández⁴⁰ precisa que la revaloración del adulto mayor implementada por Pensión 65 es a través del programa “Saberes Productivos” que se da partir del año 2017, en el cual el programa solo realiza las labores de coordinación y la ejecución está a cargo de los gobiernos locales, asimismo la ampliación y generación de redes sociales es coordinado por el programa Pensión 65, pero ejecutado por los ministerios de Educación, Cultura y Salud.

Respecto al segundo objetivo: Describir la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Los resultados muestran que el 92% de los adultos mayores beneficiarios del programa tienen una calidad de vida regular, el 5,4% una mala calidad de vida y solo el 1,3% una buena calidad de vida. Resultados similares encontró en su estudio Mendoza¹⁶ quien señala que la calidad de vida de los usuarios del programa es regular, sin embargo, Inga y Poma¹⁵ encontró resultados contrarios, indicando que los beneficiarios tienen baja calidad de vida.

En cuanto a la *dimensión bienestar general en la vejez* se encontró que los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 “algunas veces” se han sentido preocupados y se han sentido útiles con las cosas que hacen en el día a día, así mismo refieren haberse sentido “algunas veces” satisfecho con su vida durante los últimos meses.

Ante esto, Gertler y Galiani³⁹ corroboran estos resultados, al precisar que las pensiones no contributivas son efectivas para mejorar el bienestar en la vejez y, a través de un incremento en el consumo del hogar, para reducir la pobreza extrema, lo cual estaría sustentando de manera técnica, el gasto público efectuado, haciendo que el programa sea sostenible.

En la dimensión *situación económica y laboral*; se encontró que la mayoría no realiza ninguna actividad para generar ingresos, una pequeña parte recibe apoyo económico de sus familiares; y casi la totalidad de utiliza todo el monto de su subvención para los gastos de del hogar.

Ambrosio, Cisneros y Condezo¹³ corroboran estos resultados, al encontrar que los usuarios de Pensión 65 se autosostienen y tienen como ingreso principal a la subvención de pensión 65 y la cuarta parte de los beneficiarios reciben apoyo económico por parte de sus familiares; la actividad laboral está relacionada a actividades que tradicionalmente ha concentrado a la gente pobre las cuales son la agricultura y la ganadería.

Por consiguiente, en la dimensión *condiciones de salud*, se encontró que la totalidad de beneficiarios tiene seguro de salud SIS, y la mitad de ellos padece una enfermedad y consume medicamentos, siendo la más frecuente la hipertensión, a veces realiza alguna actividad física y considera su salud como regular.

Estudios como el de Paima¹⁴, evidencia que el estado de salud física emocional de los usuarios de Pensión 65 es considerado de nivel medio y todos cuentan con seguro SIS, mientras que Inga y Poma¹⁵, encontraron resultados contrapuestos, al evidenciar que los adultos beneficiarios del programa pensión 65, no tienen bienestar económico, bienestar material y bienestar físico, bienestar emocional, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social, los beneficiarios tuvieron algunos cambios en las necesidades básicas como alimentación, pero no mejoro su calidad de vida.

En la dimensión *actividades sociales y relaciones familiares*, la totalidad de participantes refiere que realiza actividades de ocio y forman parte de una organización, se sienten bien con su entorno; sin embargo, manifiestan que sus familiares son indiferentes con ellos y consideran que no respetan sus deseos, opiniones e intereses.

Diversos estudios muestran resultados similares, como el de Paima¹⁴ que encontró que en la actualidad los beneficiarios de Pensión 65 participan de talleres y programas que le permiten mejorar su salud física emocional y Mendoza¹⁶ refiere que a través de estos programas los adultos mayores han podido fortalecer su autoestima al igual que autosuficiencia, comunicación asertiva y empatía.

El otorgamiento de una pensión a los adultos mayores ha sido positivo, ya que permitió que sean reconsiderados dentro de su pueblo y a partir de su ingreso al programa han sido partícipes de un proceso de inclusión social, aunque todavía parcialmente³.

Respecto al objetivo general: *Determinar la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.*

Los resultados muestran que el programa Pensión 65 es considerado como regular por los usuarios y la calidad de vida de éstos resulta regular (92,0%); quienes consideran que el programa Pensión 65 es malo, muestran una mala calidad de vida.

La prueba de hipótesis, encuentra que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios tienen una correlación significativa ($p < 0,05$).

Al respecto Mendoza¹⁶, corrobora estos resultados al mostrar en su investigación que, la gestión que se realiza en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 tiene una relación directa y significativa con la calidad de vida que brinda a los beneficiarios, en los aspectos de proporcionar un bienestar emocional y salud física, oferta laboral, comprobándose la hipótesis de investigación ($r = 0,890$).

Así mismo Ruiz⁴¹ en su investigación realizada concluye que, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la subvención que otorga a los beneficiarios si bien es cierto ayuda a las personas adultas mayores de extrema pobreza no cubre en su totalidad las categorías de bienestar social y condición de vida, debido a que la subvención otorgada es de forma mínima y cobertura de forma proporcional la mejora de forma de vida.

La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, es el sustento del enfoque de desarrollo a escala humana, buscando generar autodependencia y vinculación de los

seres humanos con la naturaleza y la tecnología; en ese sentido el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sustenta su accionar en el enfoque de abordaje humanista, para sensibilizar a los beneficiarios, en la revaloración como seres humanos útiles, con deberes y derechos, que al alcanzarlos, contribuyen a mejorar su calidad de vida, y esto lo impulsa a través del acceso mejorado a los servicios de salud como modalidad de intervención³².

Por otro lado, la “expansión de las capacidades de las personas, mediante la cual amplían sus opciones y oportunidades” sustenta el enfoque de desarrollo humano³³, el cual se vincula con el enfoque de desarrollo de capacidades, al buscar potenciarlas y lograr mejorar la participación y desarrollo de sus habilidades y logrando su reinserción³⁴, ubicando a las personas en el lugar donde logren su máximo desarrollo, pero facilitando condiciones mínimas para lograrlo y alcanzando una interacción adecuada, sustentados en el enfoque sistémico³⁵.

En ese contexto, este programa social, mediante la mejora en el acceso a los servicios de salud y la implementación de la intervención Saberes Productivos, Pensión 65 busca revalorar a los adultos mayores a partir del reconocimiento de su rol, como portadores de conocimientos y prácticas ancestrales, logrando su reinserción en la comunidad y aportando a la mejora de su autoestima sobre todo de aquellos en situación de vulnerabilidad.

La estrategia de Saberes Productivos, se incorpora en la modalidad de intervención Generación de redes de apoyo social al adulto mayor, que, al momento de la ejecución de la presente investigación, aun no se conocía su implementación por el gobierno local, quien debe constituirse en el soporte de estas actividades.

CONCLUSIONES

- El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es considerado como regular por la mayoría de los adultos mayores beneficiarios.
- La calidad de vida de casi la totalidad de los adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es regular, la justificación más cercana es la insatisfacción con el beneficio otorgado, ya que no les permite cubrir la totalidad de sus necesidades.
- El programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se correlaciona significativamente con calidad de vida de sus beneficiarios, sin embargo, el hecho de que los adultos mayores sean beneficiarios de dicho programa no les garantiza que tengan una mejor calidad de vida.

RECOMENDACIONES

Al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

- Mejorar la subvención económica de los beneficiarios hacia la mejora de la calidad de vida considerando las necesidades del grupo social y el costo de la canasta alimentaria.
- Implementar el proceso de seguimiento y monitoreo a la estrategia de Saberes Productivos a fin de lograr la reinserción de los adultos mayores en la comunidad y aportar a la mejora de su autoestima.

A la Universidad Nacional de Cajamarca

- Implementar proyectos de investigación sobre otros programas sociales como Programa de Complementación Alimentaria, Programa Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis y otros dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Programa nacional de asistencia solidaria – Pensión 65 memoria anual 2012. [consultado:05/10/18]. Disponible en https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14183/PLAN_14183_Memoria_Anual_2012_2013.pdf. p df. Accesado el 05.10.2019.
2. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. [consultado:05/10/18] Disponible en [<https://info.pension65.gob.pe/infopension/indexCO.php>].
3. Livia J. El proceso de inclusión social del adulto mayor en el CPM de Pachabamba, Huánuco – 2015. Un estudio del impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. [consultado: 03/01/18]. Disponible en: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1440/TSOC%2000061%20L68.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Situación de la Población Adulta Mayor. Informe técnico N° 2 – junio 2017. [consultado: 5/01/18] disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-n02_adulto-mayor-ene-mar2017.pdf.
5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Pensión 65, 2015. [consultado: 05/01/18]. Disponible: <http://www.pension65.gob.pe>
6. Tenorio M, Zurita K. Calidad de vida con enfoque socio sanitario en los adultos mayores beneficiarios y no beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Pacaycasa- Ayacucho 2014. [consultado: 05/01/18] Disponible en: http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/871/Tesis%20EN641_Ten.pdf?sequence=1&isAllowed=y
7. Mamani H, Miranda C. Percepción del proceso de envejecimiento, apoyo social y la calidad de vida en adultos mayores Microred Ciudad Blanca. Paucarpata. Arequipa- 2014. [consultado:08/01/18]Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2320/ENmaquhj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

8. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. InfoPension - Nacional. [consultado:08/01/18]. Disponible en:
<https://info.pension65.gob.pe/infopension/indexCO.php>
9. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Plan operativo institucional 2013. [consultado: 05/01/18] Disponible en: www.midis.gob.pe Cuadra A, Medina E, Salazar K.
10. Relación de bienestar psicológico, apoyo social, estado de salud física y mental con calidad de vida en adultos mayores en la ciudad de Arica – Chile, 2015. [consultado: 08/01/18] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/836/83646545005.pdf>
11. Cevallos M. Exclusión del adulto mayor en programas sociales, de la Parroquia de Conocoto, período 2011-2012 y sus efectos en la calidad de vida, 2013. [consultado: 15/01/18] Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1408/1/T-UC-0013TS25.pdf>
12. Eguía J, Quispe C. Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado – Arequipa, 2012- 2017. [consultado: 08/01/18]. Disponible en:
<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/6681/40.1066.CE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
13. Ambrosio F, Cisneros L, Condezo T. Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el bienestar social de los adultos mayores en el distrito de Huácar – Ambo, Huánuco; 2017. [consultado: 10/01/18]. Disponible en:
[http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1453/TSOC%2000066%20A 52.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1453/TSOC%2000066%20A%2052.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
14. Paima G. Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Yurimaguas provincia de Alto Amazonas, 2017. [consultado: 27/08/20] Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26048/Paima_RGE.pdf?sequence=1
15. Inga A, Poma D. Programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc – Distrito de Palca, Huancavelica; 2015. [consultado: 10/01/18] Disponible en:

<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/531/TP%20-%20UNH%20HH.CC.SS.%200023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

16. Mendoza A. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de Uco- Huari-Ancash 2017. [consultado: 07/10/19]. Disponible en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/12003>.
17. Normas Legales. Poder Ejecutivo. Decreto Supremo que crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”. [consultado: 17/01/18] Disponible en: www.diariooficial.elperuano.pe/Normas.
18. Normas Legales Poder Ejecutivo. Disposiciones Económicas y Financieras para la ejecución del Programa Nacional de Asistencia Sanitaria “Pensión 65”. [consultado: 17/01/18] Disponible en: www.diariooficial.elperuano.pe/Normas.
19. Pensión watch. Informes sobre la protección social en la vejez, 2015. [consultado: 17/02/18] disponible en: <http://www.helpage.org/silo/files/social-protection-for-older-people-inextreme-poverty-in-peru-spanish.pdf>.
20. MIDIS. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65- reporte de cumplimiento mensual julio 2016 – julio 2017. [consultado: 18/01/18] Disponible en: http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/5_1_PROGRAMA_NACIONAL_DE_ASISTENCIA_SOLIDARIA_PENSION_65.pdf
21. Gertler P, Galiani S. Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú, 2016. [consultado: 18/01/18]. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/informe_resultados_pension65.pdf
22. Torres J, Salinas S. Impacto laboral potencial del acceso a Pensión 65: un primer análisis, 2016. [consultado:20/01/18]. Disponible en: http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_impacto_laboral_pension_65_up_2016.pdf
23. Rodríguez A, Calidad de vida y percepción de salud en mujeres de mediana edad, Cuba; 2012.[consultado: 22/02/18]. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/invmed/cm-q-2012/cm-q121k.pdf>
24. Delgado de Bravo, M. Y Failache, S. (1993) El concepto de Calidad de Vida: una revisión de su alcance y contenido. Revista Geográfica Venezolana, N 34.

25. Allardt E. Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar. En: Sen M, Nussbaum M, editores. La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica; 1998. p. 126-34
26. Sánchez-Sosa, J.J. y González-Celis R., AL., 2006. Evaluación de la calidad de vida desde la perspectiva psicológica. En: V. E. Caballo, coord. Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Editorial Pirámide, pp. 473-492.
27. Tuesca R. La calidad de vida, su importancia y cómo medirla. Revista Científica Salud Uninorte, 21; 2012.
28. Parraguez P, Torrejón M, Anigstein M. Calidad de vida en las personas mayores en Chile, 2011. Revista Mad Universidad de Chile, N° 24, mayo 2011, pp. 61-75. [consultado: 25/01/18]. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121622/Calidad_de_vida.pdf?sequence=1
29. Ministerio de Desarrollo Social. Políticas públicas para las personas mayores en Chile servicio nacional del adulto mayo, 2012. Disponible en: http://www.senama.cl/filesapp/ChileYsusMayores_EncuestaCalidaddeVida.pdf.
30. Poder legislativo. Ley del Adulto Mayor; 2016. [consultado:04/02/18] Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/Ley30490.pdf>
31. Universitario, N., Fern, N., Hern, F. P., Hern, D., Grado, I. I., Integral, M. G., ... Tecnol, F.; 2011. La familia y el adulto mayor, (1), 472–483. [consultado:08/02/18] Disponible en: [http://www.revmatanzas.sld.cu/revista medica/año 2011/vol4 2011/te ma10.htm](http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/a%C3%B1o%202011/vol4%202011/tema10.htm) 483
32. Max-Neff, Manfred A. Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. [consultado:15/02/18] Disponible https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf
33. Sárate O. Enfoque sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York, Estados Unidos, 1990. 2012. [consultado: 25/02/18] Disponible en <https://es.scribd.com/document/90527223/Desarrollo-humano>.
34. Urquijo A, Martín J. Amartya S. Teoría de las Capacidades en Amartya Sen. 63-80, ISSN: 0214-8560. [Consultado: 26/02/18] Disponible en: www.dialnet-lateoriadelascapacidadesenamartyasen-5010857.

35. Espinal I, Gimeno A, González F. El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la familia; 2007. [Consultado: 24/02/18]. Disponible en: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
36. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la investigación. Sexta edición. México, 2015. [consultado: 20/02/18].
37. Belmont. Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación. [consultado:20/02/18]. Disponible en: http://ori.hhs.gov/education/products/mass_cphs/training_staff/RCRspan/RCRBelmontReport.htm.
38. Tintaya H, Sullca R. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y bienestar social de los beneficiarios en los Distritos de Puno y Chucuito, 2019. [consultado:25/08/20]. Disponible en: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12136>
39. Gertler P, Galiani S. Evaluación del Impacto del programa Pensión 65: Nueva Evidencia Causal de las Pensiones No contributivas en el Perú 2016. [consultado:10/10/19]. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/eval_indep/informe_resultados_pension65.pdf.
40. Fernández, J. Pensión 65 y su validez y eficiencia como régimen de pensiones no contributivas en el Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. 2018. [consultado:10/10/19]. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624023>.
41. Ruiz J. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el desarrollo social de las familias beneficiarias, AA. HH. Los Olivos de Pro, 2017. [consultado:10/10/19]. Disponible en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/35061>
42. http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8648/Maquera_Carrillo_Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PERCEPCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DEL

ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN, 2018

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018?</p>	<p>General: Determinar la relación que existe entre la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén. - Identificar la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén. 	<p>Relación entre la percepción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, es altamente significativa.</p>	<p>Variable 1: Percepción del Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de su ingreso monetario - Acceso mejorado a los servicios de salud - Generación de redes de apoyo social <p>Variable 2: Calidad de vida Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienestar general en la vejez - Situación económica y laboral - Condiciones de salud - Actividades sociales y relaciones familiares 	<p>Tipo de estudio: abordaje cuantitativo, tipo descriptivo – correlacional, corte transversal</p> <p>Sujetos de estudio: 75 adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén</p> <p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p> <p>Procesamiento: Programa estadístico SPSS versión 21.0</p> <p>Criterio ético y rigor científico: Principio de respeto a las personas, principio de beneficencia y justicia.</p>

ANEXO 2

CUESTIONARIO PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN

INSTRUCCIONES: Para contestar esta encuesta usted debe marcar con una X en el recuadro que estime conveniente.

A) DATOS GENERALES

1) Edad:

- a) 65-70
- b) 71 -75
- c) 76 -80
- d) 80 a más

4.- Estado civil actual:

- a) Soltero
- b) Conviviente
- c) Casado (a)
- d) Separado o divorciado
- e) Viudo (a)

2) Sexo:

- a) Masculino
- b) Femenino

5) Con quién vive

- a) Esposo (a)
- b) Hijos
- c) Nietos
- d) Sólo
- e) Otros

3) Nivel educativo alcanzado

- a) Sin estudios
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior tecnológico
- g) Superior universitario

6) Sector donde habita

.....

B) PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65

N°	PREGUNTAS	Nunca	Algunas veces	siempre
		1 punto	2 puntos	3 puntos
I. Incremento de sus ingresos monetarios				
01	El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención			
02	Se encuentra satisfecho con el monto de la subvención			
03	Los 250 soles le permiten: desayunar, almorzar y cenar			
04	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en la construcción o mejoramiento de su vivienda			
05	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en mejorar o pagar el servicio de energía eléctrica de su vivienda.			
06	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en mejorar o pagar el suministro de agua potable de su vivienda.			
07	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en pago de transporte.			
08	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo invierte en compra de vestido			
09	El dinero recibido de “Pensión 65”, lo gasta de manera personal o comparte con su familia.			
II. Acceso mejorado a los servicios de salud				
10	La institución de salud donde se atiende le brinda protección de acuerdo a las necesidades de su salud			
11	Los trabajadores de la institución de salud donde se atiende le brindan un trato cordial y amable			
12	Tiene acceso directo a los servicios complementarios de salud: odontología, oftalmología, psicología y control de presión arterial			
13	Pensión 65 organiza campañas de salud para atender sus dolencias durante las fechas de pago			
14	La subvención de Pensión 65 le alcanza para comprar sus medicinas que no le otorgue el SIS.			
III. Generación de redes de apoyo social				
15	Sabe usted si el Programa Pensión 65 coordina con la Municipalidad y otras instituciones el fortalecimiento de capacidades.			
16	El programa Pensión 65 reconoce el desarrollo de sus capacidades y revalora la experiencia para transmitir a las nuevas generaciones sus saberes productivos			

17	Pensión 65 le ayudó a conseguir algún servicio básico (luz, agua, vivienda).			
18	Sabe usted si el Programa Pensión 65 coordina con el municipio para que Ud. sea considerado como los planes de desarrollo social.			

C. CALIDAD DE VIDA

I. Bienestar general en la vejez

1. ¿Se ha sentido satisfecho con su vida durante los últimos meses?
 - a) Nunca b) a veces c) siempre
2. ¿Se ha sentido estresado durante los últimos meses?
 - a) Nunca b) a veces c) siempre
3. ¿Se siente útil con las cosas que hace en el día a día?
 - a) Nunca b) a veces c) siempre
4. ¿Cuán preocupado se siente Ud.?
 - a) Nunca b) a veces c) siempre
5. ¿Ha experimentado durante estos meses algún tipo de problema?
 - a) Nunca b) a veces c) siempre

II. Situación económica y laboral

1. ¿Ocupación que tiene actualmente?
 - a) No trabaja actualmente b) trabajador independiente c) otro
2. ¿Actividades económicas que realiza para generar sus propios ingresos económicos?
 - a) Agricultura b) ganadería c) comercio d) otro e) ninguna actividad
3. ¿Recibe apoyo económico de algún pariente, familiar o apoderado? a) Si b) no
 Si su respuesta es sí, ¿quién lo apoya económicamente?
 - a) Hijos b) hermanos c) nietos d) apoderado e) otro
4. ¿Cuánto de sus ingresos lo utiliza para contribuir en los gastos de su hogar?
 - a) Ninguna contribución b) poco menos de la mitad c) la mitad

- d) más de la mitad e) todo

10. ¿La vivienda que habita actualmente es?

- a) Alquilada b) propia

11. ¿La construcción de su vivienda es?

- a) Ladrillo b) adobe c) madera

12. ¿Qué tipo de alumbrado tiene su vivienda?

- a) Electricidad b) velas c) otro

13. ¿Cuenta con agua potable en su domicilio?

- a) Si b) no

14. ¿Cuenta con medios de transporte propios?

- a) Si b) no

¿Qué medios de transporte usa para trasladarse?

- a) Mototaxi b) auto c) bicicleta d) ninguno

15. ¿Qué combustible utiliza en su hogar para cocinar?

- a) Electricidad b) gas c) carbón d) leña

III. Condiciones de salud

16. ¿Cómo considera su salud?

- a) Buena b) regular c) mala

17. ¿Qué seguro de salud tiene actualmente?

- a) EsSalud b) SIS c) otro

18. ¿Tiene alguna discapacidad?

- a) Visual b) auditiva c) visual y auditiva d) esquelética e) ninguna

19. ¿Padece alguna enfermedad?

- a) Si b) no

Si su respuesta es sí, ¿Qué enfermedad padece?

¿Consume algún medicamento?

- a) Si b) no

20. ¿Es beneficiario de algún programa de asistencia alimentaria?

- a) Comedor popular b) vaso de leche c) otro.

21. ¿Usted realiza actividad física?

- a) Nunca b) a veces c) siempre

IV. Actividades sociales y actividades familiares

22. ¿Actividades de pasatiempo y ocio que realiza con frecuencia?

- a) Leer periódicos, revistas b) quehaceres del hogar c) escuchar radio d) mirar Tv.

23. ¿Participa en alguna organización?

- a) Si b) no

24. ¿Usted recibe apoyo social en la vejez?

- a) No tengo b) si creo contar con alguien c) si tengo

25. ¿Se siente bien con su entorno?

- a) Si b) no

26. ¿Tiene buena relación con las personas que vive?

- a) Si b) no

27. ¿Cómo es la relación que tienen sus familiares con usted?

- a) Buena b) regular c) mala

28. ¿Ud. cree que su familia respeta sus deseos, opiniones e intereses?

- a) Nunca b) a veces c) siempre

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SOLICITO AUTORIZACION APLICACION DE ENCUESTA

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA - JAEN

MIRTHA CERDAN ALBERCA, egresada de la Universidad Nacional de Cajamarca, identificada con DNI N° 48161700, Código ANR N° 2012280005, Correo electrónico: mcerdana12@unc.edu.pe, Teléfono N° 916331769, con domicilio en la Calle Prolongación Iquitos N° 109, de la ciudad de Jaén, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, teniendo necesidad de implementar el desarrollo de mi Proyecto de Tesis, titulado: **"Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018"**; solicito a Ud. Señor Presidente su autorización para la aplicación de una encuesta a los adultos mayores de su representada, durante el mes de noviembre del presente año.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted hacer efectiva mi solicitud, por ser de justicia.



Jaén, 20 de noviembre del 2018


DR. EMILIANO VERA LARA
ASESOR


MIRTHA CERDAN ALBERCA
DNI N° 48161700

C.c. – Arch.

ANEXO 4

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Albila Jiménez Palacios,
con documento de identidad Nº 27705594 de profesión Enfermera
con Grado Académico de Doctor, ejerciendo actualmente
como Docente, en la Institución
UNC-Filial Jaén

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (encuesta), a los efectos de su aplicación en el proyecto de investigación: "INFLUENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN, 2018"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				✓
Amplitud de contenido				✓
Redacción de los Ítems				✓
Claridad y precisión				✓
Pertinencia				✓

Fecha: Jaén, 24 Setiembre del 2018

Albila Jiménez Palacios
Firma
DNI Nº 27705594

ANEXO 5

PRUEBA BINOMIAL DE CONCORDANCIA ENTRE JUECES

ITEMS	Juez1	Juez2	Juez3	Juez4	Juez5	p valor
1	1	1	1	1	1	0.03125
2	1	1	1	1	1	0.03125
3	1	1	1	1	1	0.03125
4	1	1	1	1	1	0.03125
5	1	1	1	1	1	0.03125

Para la valoración se ha considerado:

Si $p \text{ valor} < 0,05$ existe concordancia entre los jueces y si el $p \text{ valor} > 0.05$, indica que no hay concordancia entre los jueces

Los ítems: N° 1, 2, 3, 4 y 5, tienen un $p \text{ valor} < 0.05$, por lo tanto, si existe concordancia entre los jueces para dichos ítems.

- Se usó la siguiente ecuación:

$$\sum_{k=5}^{s2} \binom{N}{k} p^k (1-p)^{N-k}$$

- Donde:

N: es el número de ensayos

p: es la probabilidad de éxito,

s: es el número de éxitos,

s2: es el número de éxitos 2

k: es la variable de iteración.

ANEXO 6

PRUEBAS DE FIABILIDAD

1) Prueba de confiabilidad del cuestionario Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Para determinar la confiabilidad del instrumento se procedió a utilizar la prueba estadística

□ - Cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K = Número de ítems

$\sum S_i^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems α

= Coeficiente de Alfa de Cronbach

Cuestionario	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Programa Pensión 65	0.81	18

2) Prueba de confiabilidad del cuestionario de Calidad de vida del adulto mayor beneficiario del Programa Pensión 65

Para determinar la confiabilidad del instrumento se procedió a utilizar la prueba estadística

Kuder Richardson.

Cuestionario	Kuder Richardson	N° de elementos
Calidad de vida del adulto mayor beneficiario de Programa Pensión 65	0.72	28

ANEXO 7

Características sociodemográficas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén.

Características		N° (75)	%
	65 - 70	16	21,3
Edad	71 - 75	20	26,7
	76 – 80	17	22,7
	80 a más	22	29,3
Sexo	Femenino	15	20,0
	Masculino	60	80,0
Año de estudios	Sin estudios	40	53,3
	Primaria incompleta	26	34,7
	Primaria completa	6	8,0
	Secundaria incompleta	1	1,3
	Secundaria completa	2	2,7
	Superior	0	0
Estado civil	Soltero	44	58,7
	Conviviente	9	12,0
	Casado	1	1,3
	Separado	7	9,3
	Viudo	14	18,7
Con quien vive	Esposo (a)	10	13,3
	Hijos	3	4,0
	Nietos	3	4,0
	Hermanos	4	5,3
	Amigos	4	5,3
	Sobrinos	2	2,7
	Solo	49	65,3
	Sector donde vive	Los olivos	4
Morro solar		37	49,4
Magllanal		4	5,3
Montegrande		1	1,3
Pueblo libre		13	17,4
La colina		1	1,3
Pueblo nuevo		4	5,3
Las flores		3	4,0
Miraflores		5	6,7
San camilo		3	4,0
salud		Ninguno	42

ANEXO 8



CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

FILIAL JAÉN

Título del estudio: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la sociedad de beneficencia pública de Jaén, 2018

Yo,.....

identificado (a) con DNI N°....., acepto participar en la Investigación

“Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la sociedad de beneficencia pública de Jaén, 2018” realizado por la Bach. Enfermería Mirtha Cerdán Alberca, asesorada por el Dr. Emiliano Vera Lara. Dicha investigación tiene como objetivo: Determinar la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén. Por lo cual participaré en la encuesta realizada por la investigadora, quien menciona que dicha información será publicada sin mencionar los nombres de los participantes, garantizando el secreto respecto a mi privacidad.

Jaén, mayo del 2018

Firma del participante

ANEXO 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Av. Atahualpa N° 1050

Repositorio digital institucional

Formulario de autorización

1. Datos del autor:

Nombres y apellidos: Mirtha Cerdan Alberca

DNI N°: 48161700

Correo electrónico: mcerdana12@unc.edu.pe

Teléfono: 916331769

2. Grado, título o especialidad

Bachiller

x Título

Magister

Doctor

3. Tipo de investigación

Tesis

Trabajo académico

Trabajo de investigación

Trabajo de suficiencia

Título: “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la sociedad de beneficencia pública de Jaén, 2018”.

Asesor: Dr. Emiliano Vera Lara, DNI: 27740444

Año: 2019

Escuela Académico/ Unidad: Escuela Académico Profesional de Enfermería filial Jaén

4. Licencias

a) Licencia Estándar

¹Tipos de investigación

Tesis: Para optar título Profesional de Licenciada en Enfermería.

Bajo los siguientes términos autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Con la autorización de depósito de mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Cajamarca una Licencia no exclusiva para reproducir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición al público mi trabajo de investigación, en forma físico o digital en cualquier medio, conocido o por conocer, a través de los diversos servicios previstos de la universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de la UNC, colección de tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Nacional de Cajamarca podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad comparativa, y me encuentro facultando a conceder la presente licencia y, así mismo garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Nacional de Cajamarca consignará en nombre de los autores del trabajo de investigación, y no hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con un X)

Si, autorizo que se deposite inmediatamente.

Si, autorizo que se deposite a partir de la fecha.

No autorizo.

b) Licencias Creative Commons¹

Si autorizo el uso comercial y las obras derivadas de mi trabajo de investigación.

No autorizo el uso comercial y tampoco las obras derivadas de mi trabajo de investigación.



Firma

16 / 06 / 2021
Fecha

¹ Licencia creative commons: Las licencias creative commons sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente. Todas las licencias creative commons son de ámbito mundial. Emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales. En consecuencia, goza de una eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.



ANEXO 10



Universidad Nacional de Cajamarca

“Norte de la Universidad Peruana”

Fundada por Ley 14015 del 13 de Febrero de 1962

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Atahualpa 1050

Teléfono/ Fax 36-5845



Resolución de Consejo de Facultad N° 205-2021-FCS-UNC

Cajamarca, 17 de mayo del 2021.

Visto, el Oficio N° 123- 2021-DAEN-FCS-UNC expediente virtual recibido en Secretaría Académica el 31 de marzo del 2021 de la Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería; Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, el Oficio Virtual N° 0134 -2021-SJE-UNC del 31 de marzo del 2021 de la Directora General de la Universidad Nacional de Cajamarca – Filial Jaén; M.Cs. Insolina Raquel Díaz Rivadeneira; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 944-2020-UNC, de fecha 01 de julio de 2020, se aprueba “EL REGLAMENTO DE SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN VIRTUAL DE TESIS, MONOGRAFÍAS Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 323-2020-FCS-UNC del 09 de diciembre del 2020, se aprueba el REGLAMENTO TRANSITORIO PARA EL TRÁMITE DEL PROCESO VIRTUAL DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;

Que, de conformidad, con el art. 46°, inc. 46.14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, es atribución del Consejo de Facultad aprobar la designación de los jurados evaluadores, a propuesta del Departamento Académico, de acuerdo a las modalidades de graduación y titulación conforme al reglamento específico;

Que, dentro de ese contexto mediante documento de visto y opinión favorable, se hace llegar la propuesta de fecha y hora para la sustentación de tesis de la Bachiller en Enfermería – Filial Jaén, Mirtha Cerdán Alberca, para ser tratado ante Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 500-2020-UNC del 22 de abril del 2020, se autoriza la realización de Consejo de Facultad de forma virtual en todas las Facultades de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 67° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 46° del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca y en mérito

a la aprobación de Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria Continuada de fecha 13 de mayo del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER, fecha y hora de la sustentación virtual de tesis titulada: **PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN, 2018** de la Bachiller en Enfermería – Filial Jaén, **Mirtha Cerdán Alberca**; según como se detalla:

Fecha: 17 de mayo del 2021

Hora: 10:00 a.m.

Aula Virtual: plataforma google meet institucional

• Jurado Evaluador:

Presidenta: Dra. Albila Beatriz

Domínguez Palacios Secretaria: M.Cs.

Lucy Dávila Castillo

Vocal: M.Cs. Doris Elizabeth Bringas

Abanto Accesitaria: M.Cs. Francisca

Edita Díaz Villanueva

• Asesor: Dr. Emiliano Vera Lara

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución a los integrantes del Jurado, asesor e interesada, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Acta de sustentación de tesis virtual, basado en el Reglamento de sustentación de tesis virtuales Resolución 944-2020 artículo 8.

Siendo las 9.00 AM del día veintiuno de abril del año 2021 se procedió a iniciar la sustentación virtual de la tesis titulada: **“Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018”**, presentada por la Bachiller en Enfermería: Mirtha Cerdan Alberca.

El Jurado evaluador está integrado por:

Presidente: Dra. Albila Beatriz Domínguez Palacios


Secretaria: MsC. Lucy Dávila Castillo

Vocal: MsC, Doris Bringas Abanto

Asesor: Dr. Emiliano Vera Lara

Terminado el tiempo de sustentación estipulado en el Reglamento. La tesista ha obtenido el siguiente calificativo: Dieciséis (16).

Siendo las 10.50 PM del día veintiuno de mayo del año 2021 se dio por concluido el proceso de Sustentación Virtual de Tesis


.....
Albila B. Domínguez Palacios
Presidente


.....
Lucy Dávila Castillo
Secretario


.....
Doris E. Bringas Abanto
Vocal


.....
Emiliano Vera Lara
Asesor


.....
Mirtha Cerdan Alberca
Tesista